

DEBATE y TOMA DECISIÓN sobre las alternativas de “HLHI ZIPIRIÑE”: PROPUESTA

INTRODUCCIÓN

EH Bildu Sopela, mediante la presentación de este escrito desea manifestar la necesidad de una convocatoria de la Mesa de Educación, que posibilite el debate de las razones y argumentos que subyacen en cada una de las propuestas presentadas encaminadas a solucionar la problemática de HLHI Zipiriñe; así como los criterios a utilizar para conocer la opinión sobre este tema tanto de la ciudadanía en general como de la comunidad educativa en particular.

ANTECEDENTES

La constitución de la Mesa de Educación Municipal nace con el objetivo prioritario de buscar una alternativa que solucione el actual problema de espacio y masificación existente en HLHI Zipiriñe.

En el Acta Nº1 (26 junio 2019) se recogen las siguientes conclusiones:

- Poner sobre la mesa las diferentes posibilidades de ampliación de Zipiriñe, viabilidad de realizar en Loroño por lo menos una etapa.
- Para la siguiente reunión Zipiriñe realizará un borrador de una posible consulta a la comunidad educativa sobre las necesidades y posibilidades del centro.

En el Acta Nº2 (25 septiembre 2019) en el punto referente a “Opciones y soluciones para Zipiriñe” se señala:

- ... Sacar una etapa a un terreno cercano. El claustro ve esta opción más factible que hacer una segunda escuela en Sopela. El colegio realizará un borrador de encuesta sobre lo que la comunidad educativa quiere sobre Zipiriñe.

De resultas de la reunión de la Mesa de Educación (Nº3, 26 noviembre 2019), EH Bildu entrega a todos sus miembros (29 de noviembre) el documento “*Nuevo centro educativo*” en el que se recoge el avance su propuesta.

Con anterioridad a una nueva reunión de la Mesa de Educación (Nº4, 19 febrero 2020), EH Bildu entrega a todos sus componentes una copia del estudio y propuesta detallada: “*Sopelako Haur Hezkuntza eskola berria. Aurrepoiektua*”

El día 3 de marzo de 2020, se lleva a cabo una reunión con el Departamento de Educación a la que acuden el Alcalde y representantes de la Dirección y de AMPA Zipiriñe. En ella se abordan fundamentalmente 2 temas: el comedor y la incorporación de Zipiriñe al “*Plan de Infraestructuras Educativas 2019-2020*”.

En la reunión de la Mesa de Educación (Nº5, 07 abril 2020) se presentan formalmente las alternativas desarrolladas por PNV y DBTU. Se acuerda enviar todas las propuestas presentadas a la Viceconsejera de Educación solicitando una nueva reunión. Así mismo, se adjunta un escrito de la Dirección del centro manifestando la preocupación de cara al próximo curso en relación al tema del comedor. Además, se añade un informe realizado por el

Departamento de Urbanismo del Ayuntamiento sobre la *“Estimación del crecimiento poblacional en el municipio de Sopela en los próximos años”*.

CONTEXTO, SITUACIÓN ACTUAL:

En opinión de EH Bildu, todas las alternativas presentadas responden a proyectos que son factibles de desarrollar desde un punto de vista técnico.

Como resultado de un análisis general de algunos aspectos esenciales de las propuestas, tales como la localización y las características particulares de su forma de ejecución, se puede concluir que ofrecen opciones contrapuestas y difíciles de ser armonizadas entre sí.

La alternativa a ejecutar debería enmarcarse en un horizonte temporal que contemple el diseño del futuro desarrollo y evolución de Sopela. Desde este punto de vista la solución al problema supera el ámbito meramente educativo, al intentar corregir un defecto actual, y cobran interés aspectos más globales del ámbito urbanístico y medioambiental. Por ello, entendemos que la respuesta a materializar no se puede dejar al albur de la decisión que pueda tomar un ente supramunicipal.

Ante esta situación, no se trata de que cada parte implicada haga todo lo posible por pretender que prevalezca una opción sobre otra; se trata más bien, de valorar los criterios que encierran cada una de las propuestas para determinar la alternativa que se considere más adecuada.

Es necesario posibilitar un procedimiento de participación ciudadana que implique la información y el debate necesario mediante la valoración de las diferentes alternativas que ayude a la toma de decisión mediante la emisión de un dictamen.

LA PARTICIPACIÓN

En el ámbito de la Administración Pública

- La Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local ([LRBRL](#)), en el artículo 1 señala la importancia de la administración local como cauce inmediato para la participación ciudadana. En esta misma ley se recogen los derechos y deberes de los vecinos-as. Por ejemplo, los derechos de audiencia, iniciativa popular, solicitud de información, consulta o colaboración con el ayuntamiento.

La ley de Instituciones Locales de Euskadi

- Regula el derecho a que se garantice el ejercicio de los instrumentos de participación ciudadana (art. 43).
- El **artículo 75** regula los procesos de deliberación participativa: la escucha activa y el contraste de argumentos y motivaciones en un debate público
- **artículo 82:** consultas ciudadanas abiertas de carácter local sobre políticas públicas o decisiones públicas de especial relevancia. Abiertas a la participación de toda la ciudadanía, sobre cuestiones de ámbito competencial municipal.

En el ámbito local de Sopela: A) Plan de Mandato (PNV-PSE) legislatura 2019-2023.

- Desarrollo económico y social: Impulsar la participación social, de la igualdad y de la diversidad en el Municipio
- Desarrollo territorial sostenible: Potenciar la construcción sostenible y cohesionada del municipio.
- Gobernanza: Incorporar e Impulsar la participación ciudadana en los proyectos relevantes y de alcance de Sopela.

En el ámbito local de Sopela: B) Acuerdo Presupuestario 2020 (PNV-PSE- EH BILDU).

- Se valora la importancia de crear e impulsar procesos participativos para el desarrollo de proyectos estratégicos para Sopela, tales como: alternativas al problema del tráfico, nuevo edificio cultural, adecuación del actual edificio del frontón, revitalización de Larrabasterra, presupuesto 2020 (150.000€).

Sobre la participación social:

- Una de las definiciones más aceptadas en la comunidad internacional es: *“La participación es la capacidad para expresar decisiones que sean reconocidas por el entorno social y que afectan a la vida propia y/o a la vida de la comunidad en la que uno vive” (Roger Hart, 1993).* De acuerdo a esto, participar es sinónimo de intervención colectiva.

PROPUESTA

En opinión de EH Bildu, la participación ciudadana se debe impulsar y realizar en un contexto de claridad y concreción. Como en todo proceso, hay que planificar y responder a qué (tema), quiénes (roles), cómo (método), con qué recursos (TICs, etc.), cuándo (tiempos), por qué (razones), para qué (objetivos). Entendemos que no hay un único modelo o receta perfecta, sino que hay que adaptarse a cada contexto y situación.

En base a todo lo expuesto, EH Bildu propone:

Convocar una reunión de la Mesa de Educación la semana del 11 al 15 de mayo (día y hora a determinar), para tratar entre otros puntos del orden día la metodología a llevar a cabo para la información, el debate y la toma de decisión sobre las alternativas para la solución de la problemática de HLHI Zipiriñe.

Sopela, 05 mayo de 2020